

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02530-2026-U

**SEGORBE**

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 03 de junio de 2026 el expediente número 3158C sobre modificación de créditos mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales y bajas por anulación del Presupuesto del ejercicio 2026 por importe de 420,903,05 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, 04-06-2026  
Secretario Titular  
Jose Maria Garzón Marijuan